

HECHO ESENCIAL**Seguros Vida Security Previsión S.A.
Inscripción N° 022 Registro de Valores**

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.-

Ref.: Comunica hechos relevantes

Santiago, 30 de marzo de 2022

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en la ley 18.045, la ley 18.046, y en la Circular N° 660, de la Superintendencia de Valores y Seguros hoy Comisión para el Mercado Financiero, y por así haberlo acordado el Directorio en su sesión de fecha 29 de marzo del 2022, me permito informarle a usted, sobre las siguientes materias:

1.- FECHA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

El Directorio acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de abril de 2022, a las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Apoquindo 3150, piso 0, comuna de Las Condes, Santiago. Serán materia de esta Junta las propias de su convocatoria.

2.- REPARTO DE DIVIDENDOS.-

El Directorio en consideración a la fortaleza patrimonial de la Compañía al 28 de febrero pasado, de 1,59, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir un dividendo de \$13.649.254.884.- equivalente aproximado al 30,0011% de la utilidad del año 2021, correspondiendo a un dividendo de \$28,5.- por acción.

Asimismo, se acordó proponer a la Junta, que tendrían derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el registro correspondiente con 5 días hábiles de anticipación al día fijado para su reparto, que sería a contar del día 9 de mayo de 2022, en las oficinas de la sociedad Administradora de Acciones Depósito Central de Valores, ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, comuna de Providencia, Santiago.

3.- POLITICA DE DIVIDENDOS.-

El Directorio acordó proponer a la Junta como política de futuros dividendos, considerando cumplir con la fortaleza patrimonial de la Compañía, conforme lo dispone el artículo 2 del DFL N° 251, la distribución de un mínimo de 30% de la utilidad líquida del ejercicio, condicionado a las utilidades que realmente se obtengan y a la situación económica y financiera de la empresa, y facultar al Directorio para pagar dividendos provisorios con cargo a la utilidad del ejercicio y para repartir hasta 100% de las utilidades retenidas, reparto que deberá ser acordado y efectuado en cualquier época del presente ejercicio, fijando dividendos definitivos extraordinarios, de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.

4.- AUDITORES EXTERNOS.- En relación a los auditores externos se informa que se solicitó cotización de honorarios a las siguientes empresas: Deloitte Auditores Consultores Limitada, KPMG, PWC Chile y a E&Y. Agrega que se han recibido propuestas de (a) KPMG; (b) PWC; y (c) EY. En relación con las cotizaciones recibidas estas fueron analizadas y que, considerando: 1) La experiencia y conocimiento de los negocios en que participa Vida Security; 2) La presencia y participación como auditores externos en el mercado de seguros; 3) La independencia de Auditoria y Socios (Art. 242 al 245 de la Ley 18.045); y 4) El valor, cobertura y alcance de los servicios, recomienda proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como primera opción, a la firma E&Y Auditores Consultores Limitada como auditores externos de Seguros Vida Security Previsión S.A. para el ejercicio 2022, dado que cumple en mejor forma con los parámetros señalados anteriormente y, como segunda opción, recomienda a la firma KPMG.

La propuesta que hará el Directorio se funda principalmente en el hecho de que la firma E&Y satisface de mejor manera todos los criterios de priorización antes expuestos, tiene una sólida experiencia y acreditación como auditores en la industria de Seguros, y además la propuesta económica por ellos presentada es más conveniente para los intereses de la sociedad.

Todo lo anterior, conforme a lo establecido en el Oficio Circular N° 718, de fecha 10 de febrero de 2012, complementado mediante Oficio Circular N° 764, de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la SVS. Por último, se

acuerda dejar constancia que las firmas seleccionadas para proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas están entre las principales empresas de auditoría, tanto a nivel internacional como local; todas ellas cuentan con equipos de trabajo experimentados y de primer nivel, y desde luego se encuentra inscritas en el Registro de Auditores de la SVS.

Finalmente se informa que con fecha 6 de abril de 2022 se publicará en la página web de la Compañía www.vidasecurity.cl los antecedentes de las empresas de Auditoría Externa que el Directorio propondrá en la Junta.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



Rodrigo Guzman Leyton
Gerente División Finanzas y Planificación

SRC/
c.c.:
Bolsa de Comercio de Santiago
Archivo